Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
304 - 2026	Mensual	*1/04/2026* A *30/04/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
DIANA MARIA VILORIA BLANCO	CC	51980256

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para acompañar y realizar seguimiento a la implementación del programa de reincorporación integral – PRI, sistema nacional de reincorporación – SNR de acuerdo con lo definido por la agencia para la reincorporación y la normalización.	CUNDINAMARCA - *BOGOTÁ D.C* *DPR-CNR / NIVEL CENTRAL*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	No aplica
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
304 - 2026	Mensual	*1/04/2026* A *30/04/2026*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Brindar acompañamiento técnico a las formas asociativas de personas en proceso de reincorporación, orientado al fortalecimiento de sus capacidades productivas y de transformación de materias primas, de acuerdo con sus necesidades e interes	**Si**	•Se acompaño la construcción del plan colectivo para la asociación Esperanza y Paz, que permitirá fortalecer el proceso organizativo y de comercialización de esta organización, que además está en la estrategia de sostenibilidad. Anexo 1.1
2	Apoyar la implementación de estrategias para la inclusión de los enfoques diferenciales en las líneas estratégicas del PRI y en los ajustes o generación de oferta resultante de los escenarios de articulación con el sistema nacional de reincorporación.	**Si**	•Se desarrolla reunión con el equipo de enfoques el día 21 de abril, donde se revisaron las alertas y temas pendientes de cada uno de los enfoques, se retomaron las tareas del equipo como la construcción del mapa territorial y el cruce de los planes de cada enfoque para ver la interseccionalidad. Anexo 2.1 •Se realizo reunión con equipo de genero del CNR-C para revisar tareas pendientes como los casos de VBG que han surgido en Bogotá, la solicitud de apoyo para la construcción de un plan estratégico para las organizaciones de mujeres en el Tolima y los avances en el tema de interseccionalidad con el enfoque étnico, el día 13 de abril. Anexo 2.2
3	Participar en las sesiones del consejo nacional de reincorporación y en las demás instancias del sistema nacional de reincorporación, contribuyendo a la definición de lineamientos del programa de reincorporación integral y a la generación de oferta en las líneas estratégicas de reincorporación política, social-comunitaria y económica, con el fin de fortalecer el acceso a derechos y la estabilidad económica de la población en proceso de reincorporación.	**Si**	•Se realizo reunión de los enlaces del suroccidente con el GT Cauca, la gobernación del departamento y la alcaldía de Popayán, el día 9 de abril, donde se ratificaron los ajustes del decreto, que será publicado iniciando la siguiente semana, y posteriormente firmado por la gobernación, se estableció fecha probable para el desarrollo de la instancia y se acordaron tareas para avanzar en la construcción del plan territorial. Por parte de la alcaldía de Popayán se expresó la disposición para seguir avanzando en la articulación y la inclusión de la población en el COMPOS. Anexo 3.1 •Se participo en el Consejo Territorial de Reincorporación de Planadas, el 14 de abril, con participación del GT Tolima, misión de verificación, alcaldía municipal, donde se avanzó sobre el tema de vivienda en el espacio territorial, se revisaron los compromisos pendientes y se trazaron los temas para la planificación de la instancia. Anexo 3.2 •Se participo en el CTR de Icononzo el día 16 de abril, donde se abordó el avance del proyecto de vivienda de la primera fase, que construirá 45 casas, la necesidad de avanzar en tareas pendientes sobre el tema, se hizo balance de la agenda territorial y se proyectaron los temas que abordará el CTR durante este año. Anexo 3.3 •Se participa en la mesa departamental de Reincorporación del Tolima el 22 de abril, con la presencia de la gobernación, GT ARN Tolima, ADR, ANT, UNAD, Universidad del Tolima, SENA, en esta sesión se revisaron compromisos pendientes, y los avances de cada submesa: Productiva, comunitaria, Política y de seguridad, género. Se le dio la intervención a cada una de las entidades para que se presentará la oferta y se quedó de avanzar en la construcción del Plan territorial de la instancia. Anexo 3.4
4	Realizar seguimiento al avance de la implementación de los programas especiales asociados al PRI, aportando insumos técnicos y de articulación con actores territoriales e interinstitucionales cuando se requiera.	**Si**	•Se desarrolló Reunión preparatoria con el equipo Autosar del CNR-C, donde se revisó la agenda a desarrollar con la ARN, los puntos sobre el índice de vulnerabilidad, el balance de la jornada con los enlaces y la forma como se propondrá el trabajo para la estrategia de búsqueda en los territorios. Anexo 4.1 •Se participa en la reunión de seguimiento y articulación con el equipo de la ARN, sobre la estrategia Autosar el 20 de abril, donde se balanceo la jornada de socialización con los enlaces, queda pendiente revisar quienes faltaron y como hacer la tarea con ellos, se acordó realizar en cada grupo territorial una reunión con los enlaces, los sociales, misión, donde se hará el contexto de la estrategia, se revisarán los casos de búsqueda de cada territorio, y se hará un ejercicio de memoria. Queda pendiente una próxima reunión para revisar los temas del índice. Anexo 4.2

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
304 - 2026	Mensual	*1/04/2026* A *30/04/2026*

5	Generar, revisar y retroalimentar informes, reportes, documentos técnicos y demás productos que den cuenta de los avances del proceso de reincorporación integral.	**Si**	•Se hizo retroalimentación sobre los documentos de implementación del PRI generados por el equipo de territorialización. Anexo 5.1
6	Apoyar actividades de pedagogía y acompañamiento técnico a firmantes del acuerdo de paz en la implementación del programa de reincorporación integral, el sistema nacional de reincorporación y las áreas especiales de reincorporación colectiva.	**Si**	•Se realizo reunión del equipo jurídico los días 9 y 23 de abril, para contextualizar al nuevo abogado, hacer distribución de tareas, revisar unos documentos que se han venido construyendo de manera conjunta con el equipo de acciones constitucionales del SAAD, y revisión del informe de la corte constitucional. Además, se revisaron los casos que se vienen presentando con los escoltas tercerizados por temas de no acreditación y sobre el tema de Autosar, en lo que compete a la estrategia de búsqueda. Anexo 6.1 •Se realizo reunión con los enlaces del suroccidente y liderazgos del Cauca, el 8 de abril, donde se escucharon las inquietudes sobre el proceso de reincorporación, principalmente acerca de las AERC, el fortalecimiento de los colectivos y el desarrollo de la instancia departamental, de tal manera que se pueda avanzar y proyectar en la actual coyuntura de cambio de gobierno. Anexo 6.2 •Se realizo reunión preparatoria del CDR Nariño con los enlaces y liderazgos del departamento, el día 13 de abril, donde se planteó la preocupación de que no hay avances sobre la implementación del convenio con la gobernación que fortalece las formas asociativas del departamento, frente a esta situación se propone que cada una de las formas asociativas presente propuestas de proyectos que permitan su fortalecimiento en la sesión del Consejo Departamental de Reincorporación, a desarrollarse el 14 de abril. Anexo 6.3 •Se desarrolló reunión del ejecutivo del CNR-C el día 14 de abril, donde se abordó el tema de las reuniones pendientes con el equipo técnico, los temas del próximo CNR, y la planificación sobre el tema de las instancias, se acordó reactivar las reuniones con los enlaces, y desarrollar una reunión de este equipo el próximo 6 de mayo. Anexo 6.4 •□
7	Asistir a los espacios de articulación con actores externos, población en proceso de reincorporación, cooperación internacional y dependencias de la ARN, que contribuyan al fortalecimiento de los procesos del PRI, SNR o AERC.	**Si**	•Se acompaño la instalación de la reunión de formación de los enlaces de la Instancia Tripartita de Seguridad y Protección ITPS, el día 7 de abril, con participación de la embajadora del Reino Unido, la Unidad de Implementación, la OIM, Misión de verificación, CNR-C, en la que se enfatizó la importancia de este proceso de formación para los enlaces ITPS, que garantizará mejorar los procesos de articulación en el territorio y dar una respuesta más efectiva a los temas de seguridad. Anexo 7.1 •Se realizo reunión con enlaces, la subdirectora territorial Mabel Andrade y GT del Cauca para revisar temas fundamentales, como el fortalecimiento de la instancia y la construcción del Plan del Territorial, siendo el Cauca uno de los territorios priorizados por la subdirección especializada. El día 8 de abril. Anexo 7.2 •Se participa en reunión con ARN equipo de tierras y vivienda, el GT del Tolima, la alcaldía municipal, el ministerio de vivienda, CNR-C y los líderes de Chaparral para seguir avanzando en el proyecto de vivienda que se viene proyectando para los firmantes del municipio, el 23 de abril. Anexo 7.3
8	Realizar los desplazamientos requeridos en el marco del cumplimiento de su objeto y obligaciones contractuales	**Si**	Se hicieron desplazamientos a •Popayán (Cauca) con el objetivo de realizar la reunión de coordinación de los enlaces de la región suroccidente, así como sostener reuniones con liderazgos e instituciones para hacer incidencia y fortalecer la instancia de reincorporación. •Planadas, Icononzo e Ibagué, en el Tolima, para participar en las instancias de reincorporación: CTRs y Mesa departamental, que retomaron los compromisos pendientes y donde se hizo planificación de las instancias, esto teniendo en cuenta que para la territorialización del SNR es fundamental el fortalecimiento de las instancias de reincorporación. Anexo 8.1

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
DIANA MARIA VILORIA BLANCO	Firmado digitalmente por DIANA MARIA VILORIA BLANCO		Digitally signed by Tania Esperanza Rodríguez Triana
Nombre:	DIANA MARIA VILORIA BLANCO	**Nombre:**	TANIA ESPERANZA RODRIGUEZ TRIANA
		Cargo:	DIRECTORA PROGRAMATICA

Fecha *4/05/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx